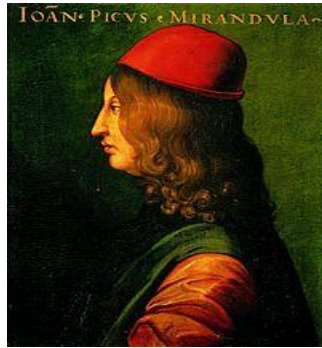


Giovanni Pico della Mirándola



(1463 – 1494)

Humanista y pensador italiano, estudiando en la Universidad de Bolonia y con solo catorce años, publica Las Decretales. Posteriormente viaja a territorio italiano y francés donde estudia la universidad, especialmente sobre lenguas: griego, árabe, hebreo y caldeo, para entender la Cábala, el Corán, los oráculos caldeos y los diálogos Platónicos.

En 1485, instalado en París, leyó los trabajos de Averroes, filósofo y teólogo hispanoárabe que introdujo el pensamiento aristotélico en occidente. Allí concibe la idea de unificar las tradiciones culturales de aquella época.

De regreso a Italia en 1486, rapta en Arezzo a la esposa de Giuliano Moriotto dei Medici, por lo que fue perseguido, atacado y herido. A finales de este mismo año publica en Roma sus Conclusiones, también conocida como Las 900 Tesis.

Se trata de novecientas proposiciones de diferentes fuentes culturales, tanto de filósofos y teólogos latinos como de los árabes, los peripatéticos y los platónicos, pensadores esotéricos y libros hebreos. La obra iba precedida de una introducción, que tituló Discurso sobre la dignidad del hombre, texto que se ha convertido en clásico y donde Pico formula tres de los ideales del Renacimiento: el derecho inalienable a la discrepancia, el respeto por las diversidades culturales y religiosas y, finalmente, el derecho al crecimiento y enriquecimiento de la vida a partir de la diferencia.

Su intención era demostrar que el Cristianismo era el punto de convergencia de las tradiciones culturales, religiosas, filosóficas y teológicas más diversas y que estas novecientas conclusiones se discutieran en Roma después de la Epifanía de 1487 por los doctos de todo el mundo, para entablar una paz filosófica entre los cultivadores de todas las doctrinas. Un ejemplo es esta interpretación de la creación basada en el Génesis y el Timeo de Platón:

“Cuando Dios terminó la creación del mundo, empieza a contemplar la posibilidad de crear al hombre, cuya función será meditar, admirar y amar la grandeza de la creación de Dios. Pero

Dios no encontraba un modelo para hacerlo. Por lo tanto se dirige al primer ejemplar de su criatura, y le dice: "No te he dado una forma, ni una función específica, a ti, Adán. Por tal motivo, tendrás la forma y función que desees. La naturaleza de las demás criaturas la he dado de acuerdo a mi deseo. Pero tú no tendrás límites. Tú definirás tus propias limitaciones de acuerdo con tu libre albedrío. Te colocaré en el centro del universo, de manera que te sea más fácil dominar tus alrededores. No te he hecho mortal, ni inmortal; ni de la tierra, ni del cielo. De tal manera, que podrás transformarte a ti mismo en lo que desees. Podrás descender a la forma más baja de existencia como si fueras una bestia o podrás, en cambio, renacer más allá del juicio de tu propia alma, entre los más altos espíritus, aquellos que son divinos".

Sin embargo trece de esas tesis fueron consideradas "sospechosas de herejía". El Papa las vinculó con la magia cabalística y prohibió seguir adelante con el debate. Pico no tuvo mejor idea que escribir una Apología en la cual defendía esas tesis cuestionadas, considerado por los doctores eclesiásticos un acto de soberbia y obstinación. Juzgado y condenado por herejía, Pico fue excomulgado, por lo que huyó a Francia, donde fue detenido y conducido a la cárcel de Vincennes. El heredero del trono de Francia, y futuro rey, Carlos VIII, intercedió en su favor y fue liberado. Tiempo después aceptó una invitación de Lorenzo el Magnífico de Medicis (1449-1492), banquero, político y mecenas italiano, y se instaló en Florencia.

1489 finaliza el *Heptaplus*, relato místico de la creación del universo, en el que bucea sobre el Génesis buscando desentrañar sus significados más recónditos. Dos años después, con veintiocho años de edad, renunció a sus cuantiosos bienes y a su parte del principado familiar y se entregó a un profundo fervor religioso. Viajó por toda Italia como mendicante hasta que en 1493, el papa Alejandro VI lo absolvió de cualquier imputación de herejía y lo admitió de nuevo en la Iglesia católica. Pico, sin embargo, no abjuró de ninguna de sus tesis. Ingresó en la Orden de los Dominicos, cuyos hábitos llegó a vestir poco antes de su muerte, acaecida a los treinta y un años, el 17 de noviembre de 1494.